



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 206 -2011-OSINFOR

Lima, 26 SET. 2011

VISTOS:

Las Resoluciones Presidenciales N° 169 y 175-2011-OSINFOR de fechas 07.09.2011, mediante las cuales se encarga al señor Francisco Marcelino Palomino García las funciones de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y al señor Pablo Reynaldo Zambrano Cerna las funciones de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, respectivamente, en reemplazo de los señores Hernán Alberto Gutiérrez Merino y Rolando Navarro Gómez.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor FRANCISCO MARCELINO PALOMINO GARCIA y al señor PABLO REYNALDO ZAMBRANO CERNA como nuevos funcionarios responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 1319 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Presidencia N° 056-2011-OSINFOR.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha al señor FRANCISCO MARCELINO PALOMINO GARCIA, Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, en reemplazo del señor Hernán Alberto Gutiérrez Merino y al señor PABLO REYNALDO ZAMBRANO CERNA, Director (e) de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, en reemplazo del señor Rolando Navarro Gómez, ambos como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 1319 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.

Artículo 2.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, el mismo que quedará redactado de la siguiente forma:

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. MARES PASTOR, VILMA YOLANDA	Jefe (e) de la Oficina de Administración



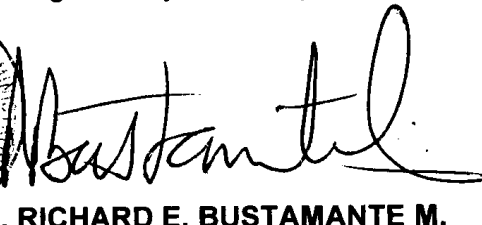
b. DUTRA PERALTA, IVO HUMBERTO	Tesorero (e)
--------------------------------	--------------

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres	Cargo
c. PALOMINO GARCIA, FRANCISCO MARCELINO	Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre
d. ZAMBRANO CERNA, PABLO REYNADO	Director (e) de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

Artículo 3.- Dejar sin efecto la Resolución Presidencial N° 184-2011-OSINFOR de fecha 09 de setiembre de 2011.

Regístrese y Comuníquese,



Biól. RICHARD E. BUSTAMANTE M.

Presidente Ejecutivo

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

